

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 04/2025.

Mendoza, 17 de enero de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Garcia Cobos, solicita licencia compensatoria desde el 3 de febrero al 7 de febrero de 2025.

Que el Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, solicita licencia por examen los días 03 al 06 de febrero de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Garcia Cobos, licencia compensatoria desde el 3 de febrero al 7 de febrero de 2025. .

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 39 por la Dra. Susana Muscianisi los días 3 y 4 de febrero de 2025, por la Dra. Mariana Pedot los días 5 y 6 de febrero de 2024 y por el Dr. Juan Gabriel Ticheli el día 7 de febrero de 2025.

III.- CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, licencia por examen desde el 03 al 06 de febrero de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. María Paula Quiroga desde el 03 al 06 de febrero de 2025.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela Garcia Cobos, al Dr. Juan Gabriel Ticheli, a la Dra. Susana Muscianisi, a la Dra. Mariana Pedot; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, al Dr. Iturbide, a la Dra. Quiroga y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



Dr. José A. Flores Cáceres
Secretario Legal y Técnico
a/c Coordinación General